



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00293350--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita se actualicen los aranceles del Curso de Posgrado: “MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON”, aprobado para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 515/2021 se aprobó el Curso “MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON”;

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar los siguientes aranceles para el año 2025, del curso de posgrado: “MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON”, aprobado para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- Egresados de esta Facultad hasta 1º de Julio de 2023: Contado PESOS OCHENTA MIL C/00/100 (\$ 80.000,00), o pago en 2 (dos) cuotas de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL C/00/100 (\$ 48.000,00)
- Docentes y estudiantes de Posgrado: Contado PESOS CIENTO SESENTA MIL C/00/100 (\$ 160.000,00) o pago en 2 (dos) cuotas de PESOS NOVENTA MIL C/00/100 (\$ 90.000,00)
- Otros: Contado PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL C/00/100 (\$ 220.000,00) , o pago en 2 (dos) cuotas de PESOS CIENTO VEINTE MIL C/00/100 (\$ 120.000,00)

Art. 2º.- Designar como responsable de los fondos a la Dra. Valeria Soledad RULLONI, de acuerdo a toda la documentación del presente expediente

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl